



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 370/2024

Bahía Blanca, 7 de agosto de 2024

VISTO

La resolución DCS 269/24 mediante la cual el Departamento de Ciencias de la Salud autoriza la firma del Convenio Específico de Colaboración para la realización de un mapa accidentológico de riesgo

La resolución CSU-466/2009 y su modificatoria CSU-810/2013 que regula las Pasantías Internas de la UNS; y

Y CONSIDERANDO:

Que el Convenio citado prevé 3 pasantes internos en el marco del proyecto, con el fin de recolectar datos para la realización de un mapa de siniestralidad vial;

Que los recursos para hacer frente a las erogaciones que las pasantías demanden provienen del mencionado proyecto, administrados por FUNS;

Que las mismas están destinadas a estudiantes avanzadas/os de las carreras de Licenciatura en Computación, Licenciatura en Geografía y Medicina, Licenciatura en Enfermería, que conformarán un equipo interdisciplinario;

Que las actividades que realizarán las/os pasantes están fuertemente vinculadas con los conocimientos impartidos en las mencionadas carreras de grado;

Que este tipo de actividades permiten a las/os estudiantes complementar su formación académica y contribuyen a mejorar su inserción en el campo laboral, aumentando el conocimiento y manejo de tecnologías de última generación;

Que la Dirección de Programación y Control Presupuestario de la Dirección General de Economía y Finanzas informa que la factibilidad presupuestaria está supeditada al ingreso de fondos a transferirse desde la FUNS;

Lo aprobado en sesión plenaria el 7 de agosto;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Ratificar la Res DDCS 065/2024 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Publíquese en los medios oficiales del DCS.